

	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
INFORMACIÓN DOCUMENTADA	POLÍTICA HSQE	

La mercantil portuaria **TRANSVIRGIN, S.L.** prestador autorizado de servicios portuarios básicos para la recepción, manipulación y transporte de desechos líquidos procedentes de buques y plataformas en los Puertos de Las Palmas y por iniciativa de su alta dirección, rubrica la presente Política HSQE fundamentada en las siguientes directrices:

- **Cumplimiento estricto de los requisitos** del cliente, los **requisitos legales** aplicables, requisitos de los **trabajadores** y otras partes interesadas y los requisitos que la organización suscriba; con el fin de mejorar continuamente y mantener la eficacia del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, Medio ambiente, Seguridad y Salud en el trabajo.
- **Mantener la eficacia de nuestros procesos** que se desarrollan en el marco de nuestro Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, Medio ambiente y Seguridad y Salud en el trabajo de acuerdo con la norma **ISO 9001:2015**, la norma **ISO 14001:2015** y la norma **ISO 45001:2018**.
- **Establecimiento de mecanismos comunicación, consulta y participación de todos los departamentos, trabajadores y representantes de los trabajadores** de aspectos del sistema de gestión pertinentes.
- Es **adecuada al propósito de la organización, la naturaleza, magnitud e impactos ambientales de sus actividades, productos y servicios; y revisada** para su continua adecuación.
- **Compromiso con la protección del medio ambiente global**, la prevención de la contaminación, así como el uso sostenible de recursos, mitigación y adaptación al **cambio climático y la protección de la biodiversidad** y de los ecosistemas.
- **Evitar riesgos de accidentes y daños a la salud**, como condición exigible y prioritaria para todos los que toman las decisiones y realizan trabajos.
- Proporcionar un **marco de referencia** para establecer y revisar los **objetivos de Calidad, Medio ambiente y Seguridad y Salud** y las metas establecidas.
- Se establece un compromiso de utilizar en todas las actividades potencialmente contaminantes las técnicas de prevención, así como analizar y evaluar sistemática y periódicamente las actividades y servicios que puedan interactuar con el medio ambiente, promoviendo al efecto un compromiso de **mejora continua**. La prevención de la contaminación y *cero accidentes* se considera como un objetivo permanente e irrenunciable de **TRANSVIRGIN, S.L.**
- Adoptar documentos para establecer **objetivos y metas**, así como para la revisión de estos y de la propia política, para mantener su eficacia y adaptarse a los cambios del entorno.
- Fomentar, dentro y fuera de la entidad **TRANSVIRGIN, S.L.**, la consulta, participación, concienciación y formación sobre temas medioambientales; y difundir la presente Política de Calidad, Medio ambiente, y Seguridad y Salud que estará a disposición del público.
- Demandar la implantación de políticas de calidad, medio ambiente y seguridad y salud coherentes con los presentes principios, a los contratistas y proveedores.

Aprobado DIRECTOR



Sr. D. Manuel Galindo Hernández